



Municipalidad de La Plata

Q414
Periodo 2014
Registro de Decretos
Folio N° 001029

LA PLATA, 04 JUN 2014

VISTO:

Las presentes actuaciones, que tramitan por expediente 4061- 907.989/2013 por las cuales se gestiona la obra “Carpeta Asfáltica y Mejoramiento Hidráulico en 23 calles de EL PELIGRO - Presupuesto Participativo 2014”.-

CONSIDERANDO:

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas que regirán el acto Licitatorio pertinente;

Que en consecuencia, se está en condiciones de dictar el pertinente acto administrativo para la concreción del respectivo llamado a Licitación Pública;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, para la obra “Carpeta Asfáltica y Mejoramiento Hidráulico en 23 calles de EL PELIGRO - Presupuesto Participativo 2014”.-

ARTICULO 2º: Autorizase el llamado a Licitación Pública N° 25/2014, para la obra “Carpeta Asfáltica y Mejoramiento Hidráulico en 23 calles de EL PELIGRO - Presupuesto Participativo 2014”, cuya fecha de apertura será el día 10 de Julio de 2014 a las 11.00 horas, en la Subsecretaría de Obras Públicas.-

ARTICULO 3º: Los pliegos de bases y condiciones se podrán adquirir desde el 16 de Junio al 3 de Julio de 2014 en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).-

ARTICULO 4º: Las ofertas deberán presentarse hasta las 10.00 hs del 10 de Junio de 2014 en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Obras Públicas.-

ARTICULO 5º: Publíquese avisos en el Boletín Oficial y en el Diario de distribución local, en concordancia con lo establecido por el artículo 142º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

ARTICULO 6º: El presente Decreto será refrendado por el Señor Subsecretario de Obras Públicas y el Señor Director General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

ING. JULIO C. BAZZANA
SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata

MIGUEL A. BRIZUELA
Director Gral.
Dcción. Gral. de Compras
y Suministros